



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-33150-UNC-ME#FCM - Prórroga interina Oncohematología HNC

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino del Instituto Oncológico del Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente del Instituto Oncológico del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Legajo 31512 – Méd. ROJO, Sandra Viviana - Cargo: Profesor Asistente (DSE)

Legajo 40037 – Méd. ANDREOTTI, Marcelo R.- Cargo: Profesor Asistente (DE)

Legajo 35261 - Lic. GUIÑAZU, Ana E. - Cargo: Profesor Asistente (S)

Legajo 61229 - Méd. KEVORKOF, Nicolás V. - Cargo: Profesor Asistente (DSE)

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

